



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE IXTLAHUACAN DE
LOS MEMBRILLOS, JAL.

005

LICENCIA PARA CONSTRUCCION

C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PALACIO MUNICIPAL
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

CALIFICACIÓN \$ 408.23
LICENCIA NÚM. 1565

9/08/2017
244655

EL SUSCRITO, SOLICITA LE SEAN CONCEDIDOS 180 DÍAS DE
LICENCIA A PARTIR DE LA FECHA DEL PERMISO, PARA EJECUTAR UNA CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO DE
SU PROPIEDAD UBICADO EN Calle Lenzante, Las Higuerillas.
NÚM. 21 Y QUE CONSISTIRÁ EN LO SIGUIENTE:

PARTIDA DE PAGO

A138 (Licencia)
AA76 (Negocio)
A192 (orden de P.)

SUPERFICIE TOTAL
CONSTRUÍDA

21 M2 M²
SÓTANO _____ M²
P. BAJA _____ M²
TAPANCO _____ M²
1o. PISO _____ M²
2o. PISO _____ M²
3o. PISO _____ M²
4o. PISO _____ M²
5o. PISO _____ M²
6o. PISO _____ M²

SUP. DESCUBIERTA EN
P. BAJA:

_____ M²

SUP. TOTAL DEL
TERRENO

_____ M²

\$ _____

VALOR DE LA
CONSTRUCCIÓN

\$ _____

Construccion de terraza en Casa habitacion
7x3m

SE ADJUNTA: PLANOS DE DISTRIBUCIÓN, CORTES, FACHADAS, CIMENTACIÓN, VIGUERÍA Y DETALLES
DE IMPORTANCIA. COMPROBANTE DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ASIGNADOS. COPIA DEL PERMISO
OTORGADO POR LA OFICINA DE INGENIERÍA SANITARIA.

ADEMÁS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

Copia de identificación, pago predial y Ayun
Copia de escrituras.

EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA, SE COMPROMETE A EJECUTARLA DE ACUERDO CON LOS
PLANOS APROBADOS Y EN CASO DE HACER ALGUNA MODIFICACIÓN RECABARÁ OPORTUNAMENTE LA
AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 9 DE 08 DE 2017
REG. NÚM.

NOMBRE DEL PERITO

Elizabeth Campos Peña
NOMBRE DEL PROPIETARIO

FIRMA

[Firma]
FIRMA

DOMICILIO

Lenzante #21
DOMICILIO

SE CONCEDE ESTA LICENCIA A Ma. Cristina Peña Mendoza
PARA QUE PROCEDA A LA CONSTRUCCIÓN ARRIBA INDICADA, DEBIENDO DE SUJETARSE A LAS
DISPOSICIONES RESPECTIVAS.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 9 DE 08 DE 2017

Recibi Original
9/Ago/2017
[Firma]

